

Reglamento de Cantabria
de salto de ponis



Año 2021

Índice

Consideraciones previas	3
-------------------------------	---

Artículos

Artículo 1- Generalidades	4
Artículo 2 – Condiciones de participación	5
Artículo 3 – Categorías	7
Artículo 4 – Clasificación	9
Artículo 5 – Matrículas	10
Artículo 6 – Vestimenta	12
Artículo 7 – Baremos y pruebas	13

Consideraciones previas

El siguiente reglamento describe las características y condiciones concretas del campeonato de Cantabria de salto de ponis. Así mismo, las condiciones generales, los capítulos y artículos que se citan a continuación del reglamento de salto de ponis de la RFHE quedan anexos a este reglamento: código de conducta, capítulo I: Ponis, capítulo 2: jinetes, capítulo IV: peligrosidad, control dopaje y maltrato del reglamento de salto de ponis, así como los artículos pertinentes del resto de reglamentos (disciplinario, veterinario, general,...) quedan anexos a este reglamento.

Artículo 1- Generalidades

Además del reglamento general, de salto de ponis, disciplinario y veterinario, se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Antes de la iniciación de las pruebas podrán efectuarse los exámenes e inspecciones veterinarias y el control de pasaporte o LIC, de acuerdo con lo dispuesto en el RV, RS y RG.
2. Sin perjuicio de las normas sanitarias que figuren en el avance de programa, los ponis deberán tener el LIC o pasaporte en regla y la LAC en vigor.
3. El campeonato se disputará con tres pruebas calificativas.
4. Clasificación. La suma total de puntos de penalización de cada una de las 3 pruebas calificativas, clasificando los 3 mejores jinetes del campeonato en cada categoría, elaborándose la clasificación final individual a partir del total de penalidades acumuladas en las tres pruebas.
5. Las impugnaciones al reglamento deberán entregarse hasta 5 días antes del comienzo del campeonato.
6. Un mismo poni podrá ser montado por dos jinetes en distinta o misma prueba, optando ambos a medalla.

Artículo 2 – Condiciones de participación

Todos los participantes deberán encontrarse en posesión de la Licencia Deportiva Nacional o Territorial expedida por la Federación Cántabra de Hípica del año en curso y acreditar su categoría, su nacionalidad española y su pertenencia al club o sociedad federadas que van a representar.

Todos los ponis que disputen el Campeonato deberán estar estabulados en las instalaciones del Concurso durante todo el desarrollo del Campeonato.

Se permitirá la participación en dos categorías de ponis siempre y cuando la edad del jinete lo permita y estas sean correlativas (es decir, A y B, B y C, C y D).

Sólo se podrá sustituir el poni matriculado para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, hasta media hora antes del inicio de la primera prueba.

Todos los ponis que participen en el Campeonato de Cantabria deberán estar en posesión de licencia de competidor expedido por la Federación Cántabra de hípica.

Para poder participar en competiciones de ponis se atenderá a lo dispuesto en los Artículos 128 y 135 del Reglamento General de la RFHE. Deberán tener como mínimo seis (6) años y estar en posesión de la LAC y la TVD o Pasaporte (Art. 135 del RG).

Los ponis deberán llevar asimismo su Certificado Oficial de Medición homologado **por la RFHE**.

Cada jinete podrá montar un máximo de **dos ponis por prueba eligiendo con cual opta a medalla el primer día**. Un poni puede salir **dos veces a la pista por día**, con **distinto jinete** y en dos pruebas diferentes o en la misma prueba, excepto los ponis de categoría D que participen en las pruebas para Ponis D Gran Premio, optando a medalla en cada categoría con el que obtenga la clasificación más alta resultante de la suma de las tres jornadas.

Un mismo poni no podrá participar en dos categorías distintas, ya sea con un único jinete o con dos.

Durante todos los días de competición un poni únicamente puede ser montado (pista de competición y de entrenamiento) por el/los jinete/s con el que ha sido inscrito, excepto si va al paso y con riendas largas. Incumplir este artículo será causa de descalificación del jinete o jinetes inscritos con dicho poni.

Un mismo participante podrá optar a las tres disciplinas con distinto poni y un mismo poni podrá participar en un máximo de dos disciplinas con distinto jinete.

Los cambios de poni y de monta solo se podrán efectuar de acuerdo con lo previsto en las normas generales para los Campeonatos de España y lo estipulado en el RG.

Artículo 3 - Categorías

El campeonato de Cantabria de salto de ponis constará de las siguientes categorías:

- ♦ Ponis A2- Galope 1
- ♦ Ponis A- Galope 1
- ♦ Ponis B2- Galope 1
- ♦ Ponis B- Galope 2
- ♦ Ponis C2- Galope 2
- ♦ Ponis C- Galope 4
- ♦ Ponis D2- Galope 4
- ♦ Ponis D- Galope 5

Edades para participar en pruebas de ponis:

- ♦ Ponis A: Desde el 1 de enero en que cumplan los seis años (6) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los once (11) años de edad.
- ♦ Ponis B: Desde el 1 de enero en que cumplan los ocho años (8) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los trece (13) años de edad.
- ♦ Ponis C: Desde el 1 de enero en que cumplan los nueve años (9) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.
- ♦ Ponis D: Desde el 1 de enero en que cumplan los diez años (10) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.

Se requiere un mínimo de **3 participantes** en la categoría para disputar el Campeonato de Cantabria en dicha categoría y seguir el proceso de clasificación que se explica en el apartado 9 de las generalidades.

Anexo: En el caso de que no se cumpliera el mínimo de participantes en alguna de las Categorías, incluso en el caso de que hubiera un único binomio -y con el fin de no perjudicar a nuestros jinetes cántabros- la F.C.H. autoriza a que se celebre el Campeonato en dichas categorías.

Artículo 4 - Clasificación

Los 3 primeros clasificados de cada categoría recibirán una escarapela y la medalla correspondiente.

Clasificación: cada binomio deberá finalizar al menos uno **de los recorridos** del Campeonato para optar a medalla.

- a. La Clasificación Final se establecerá mediante **la suma total de puntos** de penalización de cada una de las 3 pruebas calificativas, siendo Campeón de Cantabria el binomio que menos penalizaciones haya sumado.
- b. En caso de empate a puntos después de la última prueba, se procedería a realizar un desempate sobre 6-7 obstáculos con una combinación.
- c. El eliminado sumará 20 puntos más que el último clasificado de la prueba.
- d. Medalla y escarapelas para los tres primeros del Campeonato.

Si una categoría no tuviera un número mínimo de participantes (**3**), se sumará los puntos totales de los 3 días de todos los participantes de la prueba realizando una clasificación final, en base a la cual se aplicará el siguiente criterio para asignación las medallas:

1. Oro: primer tercio de la prueba.
2. Plata: segundo tercio de la prueba.
3. Bronce: tercer tercio de la prueba.

Artículo 5 - Matrículas

Las matrículas deberán realizarse a través de la federación cántabra de hípica o a través del club correspondiente.

Fecha Apertura: 18 días antes del inicio del campeonato

Cierre inscripciones: 10 días antes del inicio del campeonato

Una vez matriculado se podrán realizar los cambios y reclamaciones pertinentes dentro de los plazos establecidos por la Federación Cántabra de Hípica.

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Concurso: Campeonato de Cantabria de Salto de Ponis

Fechas:

DATOS DEL JINETE/AMAZONA

Nombre y apellidos: _____ Licencia: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

DATOS DE LOS PONIS

LAC	Poni	PRUEBA

Ingreso en la cuenta del comité organizador

C/C: 0049 5400 41 2816285772 (Banco Santander)

IBAN: ES04 0049 5400 41 2816285772

Envío de hoja de inscripción + justificante de pago:

FAX: 942 335 406

E-mail: info@federacioncantabradehipica.com

MUY IMPORTANTE

Al realizar la transferencia bancaria, por favor, **especifique el nombre del jinete/amazona en el concepto** de la transferencia

Artículo 6 – Vestimenta

La vestimenta y equipo para participar en el campeonato será la prevista en el artículo 9 del reglamento de salto de ponis de RFHE.

Artículo 7 – Baremos y pruebas

Todas las pruebas de todas las categorías se correrán bajo el baremo A.c.c

Categorías absolutas: A, B, C, D

Primer día

	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D
Velocidad m/m	250	275	325	350
Nº de obstáculos	8/10	9/11	10/13	10/13
Altura	0,50	0,75	0,95	1,05
Fondos	0,50	0,75	0,95	1,05
Nº de combinaciones	1 doble	1-2 dobles	1-3 dobles *	1-3 dobles *
Triple barra/Fondo	NO	1	1,2	1,35
Bidé	NO	Obligatorio **	Obligatorio **	Obligatorio **

Segundo día

	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D
Velocidad m/m	250	275	325	350
Nº de obstáculos	8/10	9/11	10/13	10/13
Altura	0,55	0,80	1,00	1,10
Fondos	0,55	0,80	1,00	1,10
Nº de combinaciones	1 doble	1-2 dobles	1-3 dobles *	1-3 dobles *
Triple barra/Fondo	NO	1	1,2	1,35
Bidé	NO	Obligatorio **	Obligatorio **	Obligatorio **

Tercer día

	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D
Velocidad m/m	250	275	325	350
Nº de obstáculos	8/10	9/11	10/13	10/13
Altura	0,60	0,85	1,05	1,15
Fondos	0,6	0,85	1,05	1,15
Nº de combinaciones	1 doble	1-2 dobles	1-3 dobles *	1-3 dobles *
Triple barra/Fondo	NO	1	1,2	1,35
Bidé	NO	Obligatorio **	Obligatorio **	Obligatorio **

* 1-3 combinaciones (2 dobles, 1 doble y un triple o 3 dobles). Las combinaciones de los ponis A y B siempre la salida en vertical.

** Es de uso obligatorio el tercer día de concurso y, al menos, uno de los días previos.

Las pruebas se desarrollarán a lo largo de 3 días de competición.

Subcategorías: A2, B2, C2, D2

Primer día

	Ponis A2	Ponis B2	Ponis C2	Ponis D2
Velocidad m/m	250	275	325	350
Nº de obstáculos	8/10	9/11	10/13	10/13
Altura	0,45	0,70	0,90	1,00
Fondos	0,45	0,70	0,90	1,00
Nº de combinaciones	1 doble	1-2 dobles	1-3 dobles *	1-3 dobles *
Triple barra/Fondo	NO	1	1,2	1,35
Bidé	NO	Obligatorio **	Obligatorio **	Obligatorio **

Segundo día

	Ponis A2	Ponis B2	Ponis C2	Ponis D2
Velocidad m/m	250	275	325	350
Nº de obstáculos	8/10	9/11	10/13	10/13
Altura	0,50	0,75	0,95	1,05
Fondos	0,50	0,75	0,95	1,05
Nº de combinaciones	1 doble	1-2 dobles	1-3 dobles *	1-3 dobles *
Triple barra/Fondo	NO	1	1,2	1,35
Bidé	NO	Obligatorio **	Obligatorio **	Obligatorio **

Tercer día

	Ponis A2	Ponis B2	Ponis C2	Ponis D2
Velocidad m/m	250	275	325	350
Nº de obstáculos	8/10	9/11	10/13	10/13
Altura	0,50	0,75	0,95	1,05
Fondos	0,50	0,75	0,95	1,05
Nº de combinaciones	1 doble	1-2 dobles	1-3 dobles *	1-3 dobles *
Triple barra/Fondo	NO	1	1,2	1,35
Bidé	NO	Obligatorio **	Obligatorio **	Obligatorio **

* 1-3 combinaciones (2 dobles, 1 doble y un triple o 3 dobles). Las combinaciones de los ponis A y B siempre la salida en vertical.

** Es de uso obligatorio el tercer día de concurso y, al menos, uno de los días previos.

Las pruebas se desarrollarán a lo largo de 3 días de competición.